



## **ANUNCIO**

### **Creación Bolsa de Empleo del Ayuntamiento de Hondón de los Frailes: Peón Limpieza-Mantenimiento**

Concluido el proceso selectivo llevado a cabo para la creación de una bolsa de empleo de personal funcionario interino, para atender necesidades transitorias en materia de limpieza y mantenimiento de servicios públicos municipales (oposición): peón limpieza-mantenimiento, mediante Decreto de Alcaldía nº 2026-0223, de fecha 13/03/2026, se dispone la creación de dicha bolsa de empleo, así como la publicación de los aspirantes que han superado el citado proceso selectivo, y que integran la misma:

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Ejercicio 1</b>	<b>Ejercicio 2</b>	<b>Puntuación Total</b>
Juan Sánchez Galiana (DNI: ***6092**)	5,89	6	<b>11,89</b>

Los integrantes de la citada Bolsa de Empleo, podrán ser objeto de llamamiento para su nombramiento como funcionario interino del Ayuntamiento de Hondón de los Frailes (Peón Limpieza-Mantenimiento), en función de las necesidades de este Consistorio en esta materia, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0025 de fecha 20/01/2026 y publicadas en la Sede Electrónica Municipal y Página Web Corporativa.

En Hondón de los Frailes, a la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente,

D. Eleuterio Jover García

(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE)

